

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

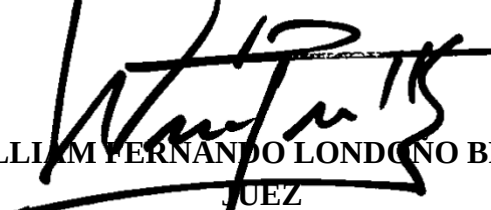
Radicado	05001 31 03 018 2019-00374- 00
Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Bancolombia S.A
Demandado	Valentina Ramírez Bustamante
Asunto	Incorpora constancia envio

Medellín, nueve (9) de octubre de dos mil veinte (2020)

Se incorpora constancia de envío de la notificación por Aviso al correo electrónico de la demandada Valentina Ramírez Bustamante, conforme a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 806 de 2020, con resultado positivo.

Vencido el término de que trata el numeral 1ro del Art. 442 del C. General del Proceso, entraremos a resolver sobre el trámite subsiguiente, según fuere el caso.

NOTIFÍQUESE


WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ

[Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho]

5

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No.
097 fijado en un lugar visible de la secretaria del Juzgado
hoy 13 de OCTUBRE de 2020, a las 8 A.M.



DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Firmado Por:

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c0052a7af5e16f612b197fa7e55c36d2a3ba1a2a9bc5a83d82db8b2fdd8f75**

Documento generado en 09/10/2020 10:06:17 p.m.